

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18067 *Resolución de 1 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Breña Baja (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 2023 (Anuncio 9446), se ha publicado la Resolución de 27 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Breña Baja (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto/a Técnico/a y dos plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 153, de 21 de diciembre de 2022, con rectificación de error material en el número 34, de 20 de marzo de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 85, de 14 de julio de 2023, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 149, de 28 de julio de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes que presentaron instancias, que ya obran en poder de esta entidad local, no tendrán que presentar nuevamente la solicitud, documentación, ni abonar de nuevo derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, insertándose sólo en este último, las restantes actuaciones del Tribunal.

Breña Baja, 1 de agosto de 2023.–El Alcalde, Borja Pérez Sicilia.